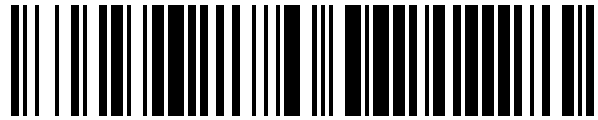


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 196 933**

21 Número de solicitud: 201731222

51 Int. Cl.:

**A47J 37/07** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**16.10.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**07.11.2017**

71 Solicitantes:

**PONS MÉNDEZ, Carlos (50.0%)**

**Can Sagrera 16 casa E-4**

**08960 SANT JUST DESVERN (Barcelona) 9 G y**

**MARGENAT MERCÉ, Mauro (50.0%)**

72 Inventor/es:

**PONS MÉNDEZ, Carlos y**

**MARGENAT MERCÉ, Mauro**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **PARRILLA PARA BARBACOAS REDONDAS**

ES 1 196 933 U

## DESCRIPCIÓN

### PARRILLA PARA BARBACOAS REDONDAS

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una parrilla para barbacoas redondas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen  
10 en detalle más adelante, que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en una parrilla metálica que, destinada para colocar los alimentos que se desean asar o  
15 tostar sobre las brasas en una barbacoa, en particular una barbacoa de configuración plantar redonda, presenta la particularidad de contar con una innovadora configuración estructural que proporciona destacables ventajas, en especial gracias que dicha estructura la conforma una pluralidad de canaletas que definen círculos concéntricos, lo cual permite  
20 una óptima distribución del calor.

#### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del  
25 sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para barbacoa, centrándose particularmente en el ámbito de las parrillas para colocar los alimentos sobre las brasas.

30

## **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado diferentes tipos y diseños de parrillas para barbacoa del tipo que aquí concierne, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta la que aquí se reivindica.

## **10 EXPLICACION DE LA INVENCION**

La parrilla para barbacoas redondas que la invención propone se configura pues como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado anteriormente, es una parrilla metálica, de las destinadas a colocar los alimentos que se desean asar o tostar en una barbacoa para que queden situados a cierta distancia sobre las brasas, la cual, estando especialmente diseñada para ser utilizada con barbacoas de cuerpo redondo, es decir de configuración plantar circular, que por otra parte es la configuración que presentan muchas de las barbacoas portátiles, presenta la particularidad de contar con una innovadora configuración estructural que proporciona destacables ventajas encaminadas a obtener una óptima cocción de los alimentos y un práctico uso y limpieza de la misma.

30 Para ello, y de manera más específica, la parrilla de la invención se

distingue, esencialmente, por estar configurada a partir de una pluralidad de canaletas circulares, dispuestas en círculos concéntricos, lo cual permite una óptima distribución del calor.

- 5 Asimismo, según una característica adicional de la parrilla, cada una de dichas canaletas circulares, que son cóncavas en su parte superior donde se recoge la grasa que puedan general los alimentos expuestos al calor, incorpora, al menos, un agujero para la evacuación de dicha grasa.
- 10 Además, bajo los antedichos agujeros de las canaletas circulares, que están dispuestos en línea, se ha previsto la incorporación de una canal de extracción de la grasa que la recoge, evitando que caiga sobre las brasas y la conduce hacia el exterior del cuerpo de la barbacoa, preferentemente hacia un pequeño depósito previsto al efecto en el
- 15 extremo distal de dicha canal, la cual, por su parte, preferiblemente es recta y abarca al menos la mitad de la extensión de la parrilla, para recoger la grasa de todas las canaletas, desde la canaleta circular central hasta la canaleta circular que queda más en el borde exterior.
- 20 Siguiendo con las particularidades de la parrilla de la invención, cabe señalar que, en una opción de realización de la misma, esta se instala sobre el cuerpo de la barbacoa, es decir, superpuesta sobre el mismo sin quedar encajada dentro, para lo cual, cuenta con unos soportes y, opcionalmente, incorpora un reborde perimetral sobre el cual se puede
- 25 encajar la tapa de la barbacoa.

Y, en una opción de realización alternativa, la parrilla queda encajada dentro del cuerpo de la barbacoa sin impedir que la tapa de la misma pueda encajarse en este, para lo cual está dimensionada para encajar

30 dentro del borde de dicho cuerpo de la barbacoa.

En cualquier caso, la parrilla incorpora unas asas, preferentemente dos situadas en puntos diametralmente opuestos de su borde exterior, para facilitar la extracción de la misma de la barbacoa.

5

La descrita parrilla para barbacoas redondas consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

10

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, unos planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15

20 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un primer ejemplo de realización de la parrilla para barbacoas redondas, objeto de la invención, en concreto un ejemplo en que se dispone superpuesta sobre el cuerpo de la barbacoa, apreciándose su configuración general y las principales partes que comprende;

25

la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de un segundo ejemplo de la parrilla según la invención, en este caso un ejemplo en que queda encajada dentro del cuerpo del barbacoa; y

30

la figura número 3.- Muestra una vista ampliada del detalle A señalado en

la figura 1 y que permite apreciar con mayor claridad las canaletas que comprende.

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

5

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas sendos ejemplos no limitativos de la parrilla para barbacoas redondas preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10

Así, tal como se aprecia en las figuras 1 y 2, la parrilla (1) en cuestión, aplicable para su utilización en una barbacoa (2) de cuerpo (21) redondo, es decir de configuración plantar circular, se configura esencialmente a partir de una pluralidad de canaletas circulares (11) de diámetros sucesivamente crecientes y dispuestas en círculos concéntricos.

15

Y, como se observa en el detalle de la figura 3, cada una de dichas canaletas circulares (11), que son cóncavas en su parte superior, cuenta con, al menos, un agujero (12) para la evacuación de la grasa que puedan generar los alimentos.

20

Además, bajo dichos agujeros (12) de las canaletas circulares (11), que preferentemente quedan todos alineados, se ha previsto la incorporación de una canal de extracción de la grasa (13) que recoge la grasa y la conduce hacia el exterior del cuerpo (21) de la barbacoa (2), preferentemente hacia un depósito (14) previsto al efecto en el extremo distal de dicha canal (13).

25

Atendiendo a la figura 1 se observa cómo, en una opción de realización de la parrilla (1), ésta se instala superpuesta sobre el cuerpo (21) de la

30

barbacoa (2), por ejemplo apoyada sobre sendos soportes (3) longitudinales, previstos para tal fin, o por ejemplo, mediante un reborde perimetral (no representado) que sobresale, y que, en cualquier caso, a su vez, apoyan sobre el borde del cuerpo (21) de la barbacoa (2) y, 5 además, permiten encajar la tapa de la barbacoa.

Y, en una opción de realización alternativa, la parrilla (1) está dimensionada para quedar encajada dentro del cuerpo (21) de la barbacoa (2) sin impedir que la tapa de la misma pueda encajarse 10 normalmente en este.

En cualquier caso, la parrilla (1) incorpora asas (15) de agarre, preferentemente dos situadas en puntos diametralmente opuestos de su borde exterior, para facilitar la extracción de la misma de la barbacoa (2). 15

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose 20 constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

## REIVINDICACIONES

- 1.- Parrilla para barbacoas redondas que, aplicable para su utilización en una barbacoa (2) de cuerpo (21) redondo, está **caracterizada** por configurarse a partir de una pluralidad de canaletas circulares (11) de diámetros sucesivamente crecientes y dispuestas en círculos concéntricos.
- 2.- Parrilla para barbacoas redondas, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque cada una de las canaletas circulares (11), que son cóncavas en su parte superior, cuenta con, al menos, un agujero (12) para la evacuación de la grasa que puedan generar los alimentos.
- 3.- Parrilla para barbacoas redondas, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque bajo los agujeros (12) de las canaletas circulares (11), que quedan todos alineados, se ha previsto la incorporación de una canal de extracción de la grasa (13) que recoge la grasa y la conduce hacia el exterior del cuerpo (21) de la barbacoa (2).
- 4.- Parrilla para barbacoas redondas, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque en el extremo distal de la canal de extracción de la grasa (13) se ha previsto un depósito (14).
- 5.- Parrilla para barbacoas redondas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque se instala superpuesta sobre el cuerpo (21) de la barbacoa (2), apoyada con soportes (3) o con un reborde perimetral, que a su vez apoyan sobre el borde del cuerpo (21) de la barbacoa (2), permitiendo encajar la tapa de la barbacoa.
- 6.- Parrilla para barbacoas redondas, según cualquiera de las



reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque está dimensionada para quedar encajada dentro del cuerpo (21) de la barbacoa (2) sin impedir que la tapa de la misma pueda encajarse normalmente en este.

- 5 7.- Parrilla para barbacoas redondas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada** porque incorpora asas (15) de agarre para facilitar la extracción de la misma de la barbacoa (2).

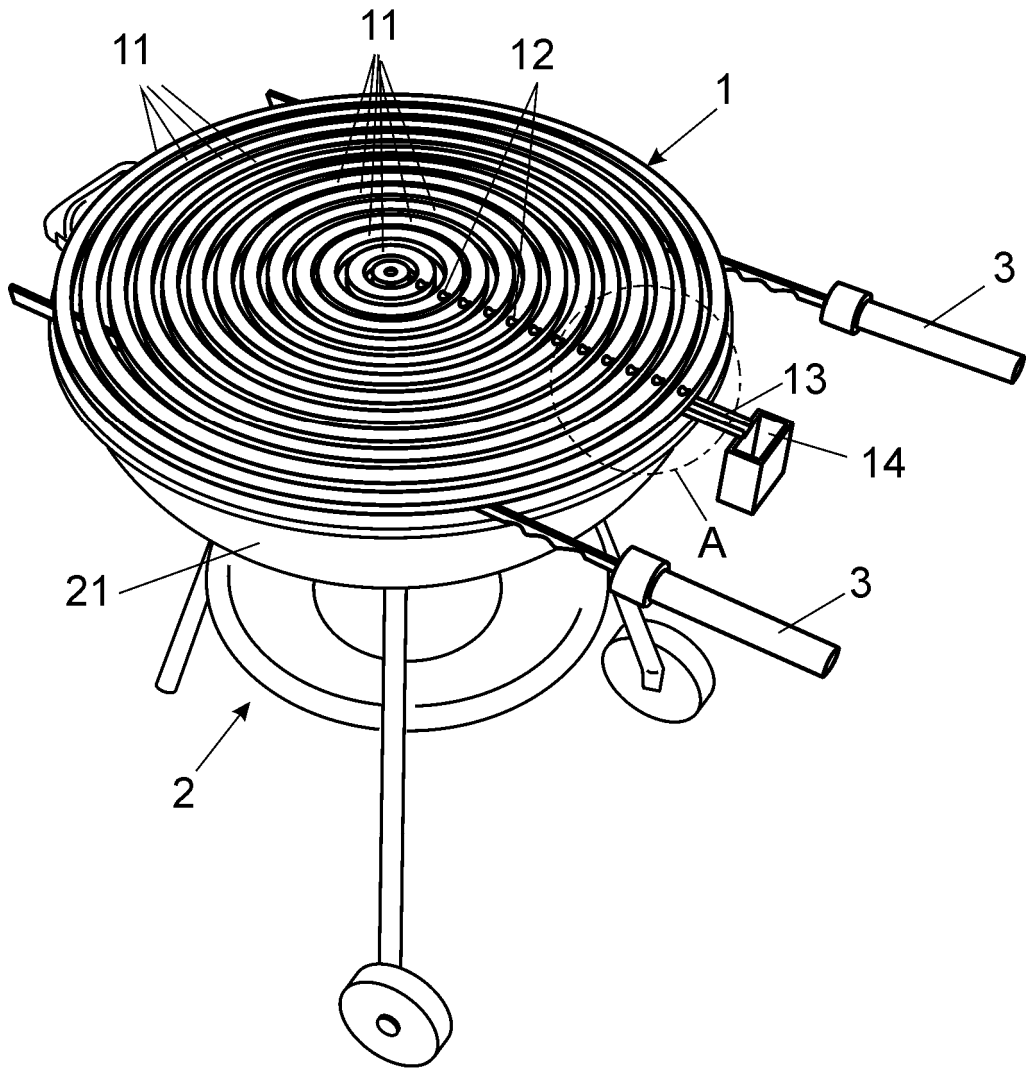


FIG. 1

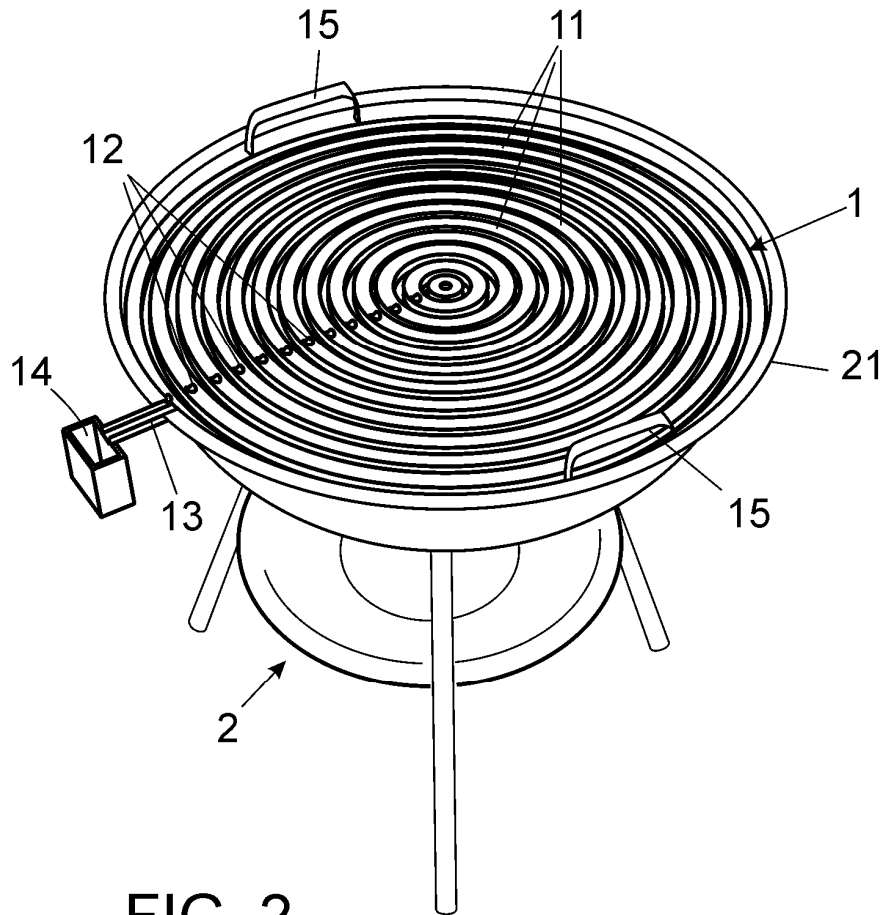


FIG. 2

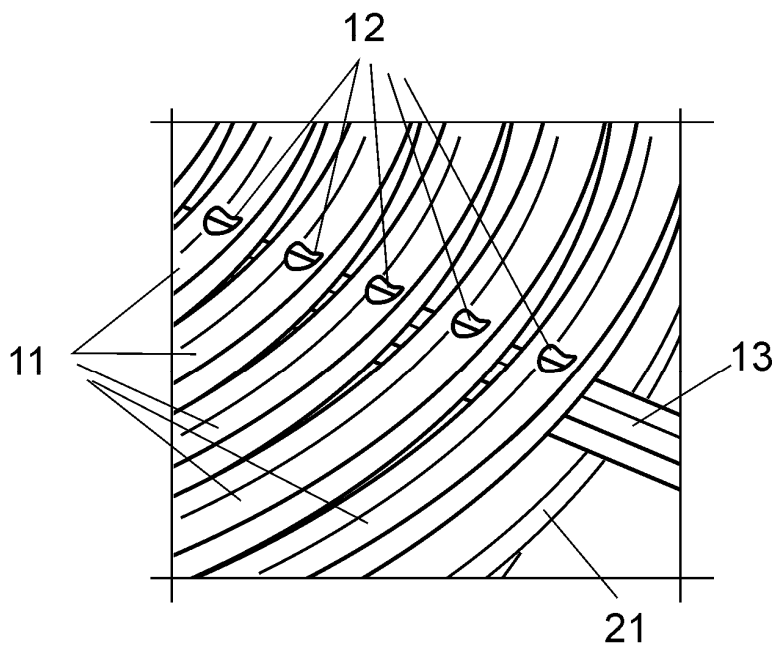


FIG. 3